UOC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17254

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MASTIL CON PEDESTAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción 20 de setiembre de 2010.

VISTO: El Memorándum, DGAF N° 2543 de fecha 16 de setiembre de 2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa para la *"Adquisición de Mástil con Pedestal"*;

Que, según Acta de apertura de ofertas, de fecha 26 de agosto de 2010, han presentado ofertas las empresas: *PM y A S.A., Jet Trade Electrodomésticos S.A., Soriano Muebles, Distribuidora el Escolar y Arte y Mueble;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 09 de setiembre de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- **Desestimar** las ofertas presentadas por las firmas oferentes Jet Trade Electrodomésticos S.A. y Soriano Muebles de Berta Ayala, por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2, articulo 60° del Decreto 21909/03 2.- **Adjudicar** la contratación directa Adquisición de Mastil con pedestal, a la firma oferente Arte y Mueble de Guillermo Paredes Amarilla, con RUC 535657-1, por un monto total de Gs. 47.200.000 (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil) IVA Incluido, por ser la oferta solvente mas baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 63 3.- **Comunicar** al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación N° 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"* reglamentada por el Decreto N° 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO GONZÁLEZ
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MASTIL CON PEDESTAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa para la *"Adquisición de Mástil con Pedestal"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *"Arte y Mueble de Guillermo Paredes Amarilla"*, conforme al siguiente cuadro:

Descripción	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
Mástil de madera para uso interior p/ bandera: en cedro o paraíso lustrado diámetro de 7 1/8 cm, con pedestal, asta de madera y punta de metal; de 2,20mt de altura incluye: rendija para atado de bandera en mástil, todos los elementos de soporte y fijación	400	118.000	47.200.000

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 09 de setiembre de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17254

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MASTIL CON PEDESTAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura